

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comare, número 9.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIX

Peñaranda 10 de Febrero de 1906

Número 1.447



EL CORONEL

DON MANUEL ESPEJO ARRIBAS

CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS

FALLECIÓ EN ESTA VILLA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1905, A LOS 86 AÑOS DE EDAD

FORTALECIDO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. R. P.

Sus hermanas Doña Josefa y Doña María, Sobrinos, Primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan
encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el martes, 13 del corriente mes, en la Basílica, Convento de Madres Carmelitas y Jesuítas de esta villa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LA REFORMA MUNICIPAL

Días pasados leyó el ministro de la Gobernación en el Congreso el proyecto de reforma de la ley municipal.

Las bases principales de tal proyecto, inspirado en un amplio espíritu democrático, son las siguientes:

Primera. Comienza definiendo el Municipio, manteniéndose en ella las mismas autoridades que en la presente ley, ó sean alcaldes; tenientes ayuntamiento y secretario, pero en las poblaciones de más de 2.000 habitantes se suprimen las comisiones con objeto de simplificar la administración de los pequeños Ayuntamientos.

Segunda. Faculta á los Ayuntamientos rurales para fundirse varios en uno solo, y les da mayor desarrollo ó importancia que actualmente tienen, pues les autoriza para sustituir, en parte, á las Diputaciones provinciales.

Tercera. Se establecen en los Ayuntamientos las representaciones de patronos y obreros, pero por elección y sin admitir el funcionamiento de concejales natos.

La renovación de los Ayuntamientos tendrá lugar cada tres

años, por mitad, y en las elecciones se cuida el Gobierno de disminuir los pactos y evitar las ilegalidades que hoy se cometen.

Cuarta. Trátase en ella de los alcaldes, los cuales serán de elección del Ayuntamiento y podrán recaer en personas que no sean concejales, durando el cargo seis años, distinguiéndose las funciones de presidente del Ayuntamiento de las de representante del Gobierno, y evitando que por no cumplir bien estas últimas sea separado el Alcalde.

Se suprimen, pues, los nombramientos de Alcalde de Real Orden. Quinta. Habla de los tenientes de Alcalde que han de formar la comisión municipal y establece la novedad importantísima de que en las grandes capitales sean dichos cargos retribuidos.

Se justifica esto por el extraordinario trabajo que ha de pesar sobre los tenientes, y por lo justo y conveniente de que en tales circunstancias se hallen retribuidos por la ley.

La comisión municipal estará encargada de administrar los intereses municipales, y será elegida por el Ayuntamiento.

Este, mucho más numeroso que en la actualidad, tendrá el carácter de Asamblea municipal, y se reunirá,

ordinariamente, dos veces al año, principalmente para aprobar el presupuesto y las cuentas.

Con carácter extraordinario podrá ser convocado siempre que lo crea conveniente la Comisión municipal y el alcalde.

Se pone término á las variaciones gubernativas de los Ayuntamientos, pues éstos podrán solamente ser suspendidos ó destituidos por las Audiencias territoriales en pleo, las cuales entenderán en las incidencias electorales.

Las vacantes fortuitas de concejales se proveerán autonómicamente, para lo cual se crea la clase de concejales suplentes y en defecto de estos se recurrirá al escalafón de exconcejales, que se formará por orden riguroso de antigüedad y votación.

Sexta. Concédense á los Ayuntamientos gran independencia, liberándoles de la influencia de las Diputaciones y Comisiones provinciales, cuya intromisión en la vida municipal se prohíbe, aún con el carácter de cuerpos consultivos.

La tutela sobre los Ayuntamientos se reduce á lo indispensable y será ejercida solamente por el gobierno ó por el gobernador civil, sin intervención de las Corporacio-

nes provinciales, necesitadas también de tutela al decir de la ley.

Septima. Trata de los secretarios cuyo cargo se eleva y dignifica buscando así garantías de legalidad en la administración municipal.

Se defiende á dichos funcionarios contra las arbitrariedades de los Ayuntamientos y se procura que se respeten los derechos de los actuales, incluso los de aquellos Ayuntamientos que desaparecen.

Octava. Hace referencia á la hacienda municipal.

Se concede autonomía á los Ayuntamientos para contratar empréstitos y se dispone que los Ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto para el estado, ni serán responsables subsidiariamente para con el mismo.

Trátase con esto de evitar los abusos que hasta ahora se notan en lo relativo al impuesto de consumos y de que desaparezca el temor que actualmente aqueja de los Ayuntamientos á personas que huyen de injustas y molestas responsabilidades.

Novena. Se dictan en esta base reglas para liquidar las deudas actuales de los pueblos, especialmente con el Tesoro y las Diputaciones provinciales.

Se autorizan las reclamaciones contra los actos de los Ayuntamientos y se dispone que puedan ser sometidos á tutela especial los que administren mal y tengan su hacienda en constante deficit.

Se procura, además, que cese toda intervención de los Ayuntamientos en las elecciones y otros servicios de caracter politico.

LA CARRETERA DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

UNA REUNIÓN

En el Campo de Peñaranda á las 12 del día nueve de Febrero de mil novecientos seis: Previa oportuna convocatoria se reunieron individuos de los Ayuntamientos de Cañizal, Vallesa de la Guareña, de este pueblo, Aldeaseca de la Frontera y Peñaranda de Bracamonte para tratar y resolver, previa discusión el asunto de la carretera de Cañizal á Piedrahita, que atravesando esta región de Castilla, ha de proporcionar intereses beneficiosos para todos los pueblos de esta comarca. Por unanimidad de criterio se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Alcaldes de mencionados pueblos para que, estudiando con detenimiento el problema que se ventila, realicen las gestiones siguientes:

Primera. Dirigirse en atenta carta á todos los representantes en Cortes de las provincias de Salamanca, Zamora y Avila para que pongan su valiosa influencia en servicio de la causa que se persigue, realizando aquellos de los Poderes públicos el auxilio más eficaz y perentorio.

Segunda. Que referida comisión visite en Madrid la Dirección de Obras públicas para tomar datos fehacientes que iluminen su criterio acerca del estado en que se encuentra el expediente administrativo de la carretera de Cañizal á Piedrahita.

Tercera. Que la Comisión visite en la Corte al ministro de Fomento exponiéndole la honda crisis por que atraviesa esta región castellana y que se interese con su prestigio y preeminente cargo para poder conseguir en breve plazo la total construcción de la carretera mencionada.

Cuarta. La Comisión nombrada recibe amplios poderes de todos los aquí reunidos para solucionar y resolver cuantos asuntos se relacionen con la construcción de la mencionada carretera.

Teniendo en consideración la importancia social que tiene la prensa, acuerdan los aquí reunidos, que este asunto se haga público por medio de aquélla, dando cuenta de la importancia de esta reunión y de cuantas incidencias ocurran hasta la solución del asunto que se ventila.

Estos fueron los acuerdos tomados por los representantes de los Ayuntamientos ya expresados, reunidos en este día, dando facultades á la Comisión especial

nombrada para que comience sus gestiones que deben ser rápidas cuando lo crea oportuno.

Dignos de aplauso son los acuerdos adoptados por los ayuntamientos de los pueblos que ha de atravesar la importante vía de Cañizal á Piedrahita, y según nuestras noticias se reunirán de nuevo en esta villa el jueves próximo, lugar en el que debió verificarse la reunión preparatoria por la importancia que encierra la cabeza de partido, con el objeto de determinar la marcha y conducta que ha de seguir la comisión nombrada y determinar el día que ha de realizar la marcha á Madrid.

ENTRE PAGINAS

TODO LO VENCE EL DINERO

Hubo un tiempo, algo mejor que los que corriendo están, que estuvo en boga el refrán «todo lo vence el amor.» Talismán tan poderoso ha perdido su eficacia; el amor está en desgracia y el dinero es un coloso. Hoy del refrán hereditario legítimo es este axioma: lo mismo en París que en Roma todo lo vence el dinero.

¡Véis en aquél tren lujoso, tronco de caballos bayos, y otro tronco de lacayos, un personaje dichoso, de la admiración el blanco, con palacios, con hoteles, coches, caballos, lebreles, cuenta corriente en el Banco? Pues fué un pobre zapatero que se enriqueció, y hoy es un potentado, un marqués... Todo lo vence el dinero.

Jefe de una dirección, objeto de gran respeto y de gran envidia objeto, es hoy aquél señorón, también con coche y con palco, que era ayer solo un pobrete, y que merecía un grillete por un llamado desfalco. Explicar no sé, ni quiero, como ascendió en su carrera: sé lo que sabe cualquiera... Todo lo vence el dinero.

Predicó: no le escucharon. Escribió: no le leyeron. Dogmatizó: se rieron. Moralizó: le silvaron. Un escritor, por su mal, hoy le vende cuanto escribe, y el muy pavo real recibe una ovación general. Al tonto y al majadero incienso y adulación; al que sabe... humillación... ¡Todo lo vence el dinero!

(El de los Pasatiempos)

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, una: Julia Sanchez Sanchez

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

La temperatura durante la semana que terminó ha sido muy baja, pues el termómetro ha des-

cendido á nueve ó diez grados bajo cero en muchas poblaciones, predominando los vientos Norte y Nordeste, y lo natural es que estos frios hayan ocasionado perjuicios en el Mediodía y en las provincias de Levante. En Castilla no producirá los daños que se temen en otras regiones, pues en nuestra tierra el frio es un elemento indispensable para que la germinación y el desarrollo de las plantas se efectue en buenas condiciones.

Pero si en los sembrados no ocasiona aquí este temporal frio graves quebrantos, sufrellos de alguna entidad en esta tierra los pastos, pues este frio á destiempo perjudica el crecimiento de las yerbas para el alimento del ganado. Por esto los ganaderos ven con más pesadumbre que los labradores este tiempo de fuertes y constantes hielos.

Afortunadamente el barómetro tiene tendencia á subir, y hoy ya el día ha estado templado luciendo un sol esplendido, pero las heladas durante las noches son temibles para los campos.

En cuanto al estado del negocio de granos, no se señalan más que dos notas, la persistencia en la baja del trigo y la paralización en las transacciones y nadie sabe hasta cuando durará este estado de cosas.

El mercado de Barcelona no hace como otros años compras á Castilla, pues se surte de trigos extranjeros, y como en estos días han descendido los cambios hasta el 20 por ciento, á que hoy quedan resultan más favorecidos en las contrataciones. Las provincias del Mediodía hacen muy pocos pedidos, y el consumo de trigo queda limitado á la molinería del interior.

Este es el estado del negocio de granos, nada beneficioso en verdad para el agricultor castellano, estado que no se sabe cuanto tiempo durará puesto que de los actuales gobernantes nada puede esperarse para remediarlo. Únicamente los precios podrían adquirir algún beneficio si Extremadura y Andalucía hicieran pedidos.

Actualmente se cotiza el trigo de 46 á 47 reales en la generalidad de los mercados y los demás granos á los demás precios, con escasa variación que en esta villa que fueron:

Trigo á 45 reales fanega

Cebada de 27 á 28.

Centeno de 30 á 31.

Algarobas de 29 á 30.

Guisantes á 32.

Avena á 15.

En el teso el ganado de cerda se vendió de 54 á 57 reales arroba teniendo tendencia sostenida.

De ferrocarril

De nuevo se anuncia la caducidad de la línea férrea de Salamanca á Avila y la prensa de Salamanca hace incapie en esta

cuestión recabando el auxilio y protección de cuantas entidades y personas puedan poner su prestigio al servicio de esta causa.

Hace muchos años que LA VOZ DE PEÑARANDA viene defendiendo en sus columnas esta importante cuestión; más de una vez hemos reflejado el sentir de nuestros representantes y de otras personas adornadas de preeminencias y valer que exponían su opinión en este periódico sobre la línea férrea mencionada, y siempre hemos estado propicios á admitir cuantas informaciones publicasse hicieran acerca de tal objeto.

Bien dice *El Labaro* en su número del lunes pasado en lo que hace relación al ferrocarril de Avila á Salamanca: «Peñaranda siempre ha respondido á cuantas excitaciones se le han hecho para dar solución favorable al asunto del ferrocarril; todas las fuerzas vivas de esta villa pusieron y pondrán sus méritos para coronar la obra, pero casi todos los trabajos encontraron obstáculos insuperables en los escollos de la política y en la potencia de grandes empresas.

Ahora que resurge de nuevo esta importante cuestión y el problema de la caducidad de la línea, no dejaremos de poner nuestro débil concurso para dar cima á la obra y conseguir la continuación de este ferrocarril hasta su completo término; y nuestra labor, por insignificante que sea, la pondremos al servicio de esta cuestión que tantos desencantos ha producido á Peñaranda, que ha trabajado y trabajará con denuedo y entusiasmo hasta ver realizados sus ensueños.

Nos duele que otras poblaciones se abrojen las primacías de este asunto, cuando si alguien ha trabajado en la construcción de este ferrocarril ha sido Peñaranda; y únicamente á Peñaranda se debe la realización de esta línea férrea que más pronto ó más tarde ha de construirse en su totalidad.

NOTICIAS

Un robo.

Hacia años que en esta villa no se habían sentido las funestas consecuencias de delitos que ponen de manifiesto la perversión de las costumbres y la falta de respeto á la ley y á la justicia. La paz más tranquila reinaba desde hace tiempo entre nosotros y aunque las necesidades del crudo invierno y la aguda crisis de la clase jornalera fueran acicate para despertar acaso malévolos instintos poniendo por salvaguardia el espectro del hambre y de la miseria, nunca ni en ocasión alguna faltaron los indigentes al respeto de la propiedad ajena, porque saben muy bien los peñarandinos considerar lo ageno por la simpatía y aprecio que reciben de todo el vecindario.

Estas circunstancias son motivo para suponer que el robo verificado en la noche del sábado al

domingo en esta villa se haya cometido, acaso por bandidos que sean oriundos sino de lejanas tierras por lo menos de centros donde el arte de *caco* se aprende con perspicacia recabando medios para burlar la policía más exquisita.

Durante mencionada noche fué robada la tienda de platería situada en la Plaza de la Constitución, propiedad de don Gonzalo Hernández Barreda, de la que se llevaron los ladrones gran parte de objetos de oro, plata y diamantes, calculando su importe en más de quince mil pesetas.

La puerta de hierro del establecimiento debió ser abierta con maestría por los ladrones, astillando una tabla de una de las arcas que existían en aquél local, de la que también sustrajeron bastantes objetos de valor.

La forma que el robo se ha efectuado parece revelar que los ladrones son conocedores del ramo de platería, toda vez que sustrajeron los objetos de más valor.

Apesar de las activas gestiones del Juzgado y de la Guardia civil, todavía no han sido hallados los ladrones, ni se sabe precisar la hora en que pudo realizarse el robo tan escandaloso.

En los periódicos de Madrid, leemos hoy el siguiente suelto, y algunos sospechan puedan ser las alhajas recuperadas procedentes del robo efectuado en esta villa. Para dicho punto ha marchado hoy el señor Hernández Barreda.

Inspirando sospechas á la Policía del distrito del Hospicio dos individuos que se encontraban hablando con dos mujeres en la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantás, acecharonles hasta observar que penetraban en la casa de prestamos del número 46 de la primera de dichas calles.

Inmediatamente se comprobó que habían empeñado unas alhajas de procedencia sospechosa y se les detuvo, no sin que uno de ellos tratara de escapar, emprendiendo la fuga por la plaza de Bilbao.

Detenido en la calle de San Bartolomé, fué puesto, con su compañero á disposición del Juzgado de guardia.

Las mujeres lograron desaparecer. Por lo visto se trata de dos ladrones complicados en un robo de mucha consideración, cometido hace tiempo fuera de Madrid.

Las alhajas empeñadas han sido recuperadas.

Sindicato agrícola

El gremio de labradores de esta villa ha celebrado en los pasados días varias reuniones con el objeto de constituirse en Sindicato agrícola para la defensa y protección mútua de tan digna clase, habiéndose acordado, según nuestras noticias, la adquisición de abonos, plantas, semillas y maquinarias agrícolas para la producción y fomento de la agricultura; creación de una Caja rural á semejanza de otras establecidas en varias poblaciones é instituir el seguro mútuo de ganados.

Tratándose de un país agrícola como es esta región hemos de procurar informarnos por cuantos

medios estén á nuestro alcance de cuantas gestiones realice el sindicato agrícola peñarandino que por iniciativa de su digno presidente D. Manuel de la Peña Igea y muchos más labradores de esta villa proyectan llevar á la práctica beneficiosas reformas para el fomento y desarrollo de la abatida agricultura castellana.

Donativos

La asociación de señoras *La Caridad*, ha recibido un donativo de cincuenta pesetas de la señora doña Jesusa Liaño, viuda de Mesónero, en el día que tan distinguida como caritativa dama peñarandina celebró su fiesta onomástica.

También la preciosa niña Cira, hija de nuestros amigos don Pio Bermudez y doña Emilia Martín, ha sufragado el importe de cincuenta paucillos que han sido distribuidos por su encargo á las niñas pobres de la escuela que dirige doña Maria Amalia Sanchez.

Que Dios se lo premie.

Cultos de la semana

Iglesia parroquial:
Día 11 domingo—Misas á las 7 y media—A las 8 y media Misa de comunión general para la Asociación de Hijas de Maria—A las 9—A las 10 misa parroquial con explicación del Santo Evangelio—A continuación de la misa explicación de la doctrina cristiana—A las 12 misa rezada.

Por la tarde á las 3, ejercicio mensual de las Hijas de Maria; exposición del Señor, Rosario, ejercicio y solemne reserva.

Matrimonio

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de esta villa el matrimonio de nuestro amigo don Domingo Casas, recaudador de consumos, con la jóven Juana Hernández Pescador.

Reciban los futuros contrayentes nuestra enhorabuena.

De sociedad

—Se encuentra muy mejorado de la afección bronquial que sufre desde hace unos días nuestro querido amigo el ilustrado Secretario de este Ayuntamiento don Antonio Nuñez Rodriguez. Mucho lo celebramos.

—El miércoles salieron para Salamanca nuestros queridos amigos los señores Marqués de Ivanrey, don Fernando Sanchez de la Peña y su distinguida señora que han permanecido unos días en esta villa.

—Ha regresado de Buenos Aires, con objeto de restablecer su quebrantada salud, nuestro paisano y amigo don Juan Alonso Blanco, que reside en aquél punto desempeñando un importante cargo comercial. Tan pronto como se restablezca el señor Alonso volverá á las tierras americanas.

Noticias varias

En el camino que conduce de

Ragama á Zorita de la Frontera fué encontrado muerto hace pocos días un sujeto, vecino de Zorita, esposo de la maestra de este pueblo. Según tenemos entendido, su muerte fué producida por el exceivo frio, pues mencionado sujeto buscó para descansar un ribazo del camino y la inelencencia del temporal le ocasionó la muerte.

Ha fallecido en Fontiveros á los 40 años de edad, el día 7 de los corrientes, doña Anastasia Rodriguez Martín de Santos, esposa de don Lucio Santos, á cuyo señor así como á los hijos y demás familia de la finada enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ha tomado posesión del cargo de Registrador de la propiedad de Alba de Tormes, don Wenceslao Martínez Herranz, nombrado con el carácter de interino.

Para la inauguración de la Caja rural creada en Morínigo por iniciativa del celoso párroco don Gregorio Ramirez, está invitado y asistirá el notable sociólogo y publicista don Luis Chavaz.

En la tarde del pasado sábado, y al regresar á Salamanca con sus familias los señores don Carlos y don Ramón Landaró, que habían permanecido unos días en esta villa, el coche que les conducía fué detenido cerca de Calvarrasa de Abajo por unas mujeres que, con el pretexto de ser las Aguedas impidieron que continuara su camino hasta que los que le ocupaban no les dieran algunas perras, pues todos cuantos por allí pasaran tenían que darlas alguna cantidad.

Al intentar el coche pasar, las mujeres se avalanzaron sobre los caballos y les pegaron con palos y piedras, emprendiendo entonces veloz carrera y no pudiendo ser dominados por el conductor hasta cerca de Santa Marta, sin que, afortunadamente sufrieran daño alguno los que ocupaban el coche, mas que el susto consiguiente.

Tal costumbre, que existe dicho día en muchos pueblos de Castilla, desde de los pueblos en que se efectúa y nada mejor que las autoridades están en el caso de desterrar.

El miércoles fué muerto á tiros en una calle de Alba un perro hidrófobo. También han sido muertos por igual procedimiento otros perros á quienes había mordido y una caballería menor.

Varias sociedades se han dirigido al gobierno solicitando el monopolio de las cerillas, en vista de que en breve terminará el plazo de arriendo con la actual compañía.

Estas compañías ofrecen pagar por el monopolio diez millones de pesetas en vez de 4.510.000 pesetas que paga la actual.

La hermosa torre, llamada del gallo, de la Catedral de Salamanca se halla en grande peligro de ruina.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.446.)

A los colmos.

El de un astrónomo: ver estrellas en el cielo de la boca.

El de un manco: tener un asunto entre manos.

El de un monaguillo: sustraer monedas del cepillo de la ropa.

El de un sombrerero: fabricar sombreros para cabezas de partido.

El de un jugador: barajar las cartas de familia.

El de un casero: alquilar los cuartos de la luna.

El de un impresor: imprimir un beso.

A la Pregunta—Pues... la última que dá

Al Acertajo.—La burra.

MAS PREGUNTAS

1.^a ¿Porqué se les pone el freno á los caballos?

—Para domarlos.

—No es eso.

—Para guiarlos.

Pues entonces ¿porqué se les pone?

2.^a ¿Quiénes son cien damas hermosas que vemos nacer en un instante encendidas, como rosas y fenecer al momento?

3.^a Millares de hermanos

rubios como yo

le damos la vida

al que nos tiró.

(Soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA, 1908.

IMP. DE B. SANCHEZ

En la

BARBERÍA DE

MIGUEL SACRISTAN

Cármén, 27, Peñaranda

Se necesita un APRENDIZ.

En este acreditado establecimiento se venden preciosísimas y caprichosas caretas, y se alquilan dominós y trajes de clown, para los días del próximo carnaval.

Venta de pinos

Se venden en el inmediato pueblo de Paradinas unos 4.000 pinos sin sangrar, desde 10 hasta 20 piés de largo. Los que deseen adquirirlos bien en conjunto bien por pequeñas partidas, pueden entenderse con su dueño D. Felipe Palomero, en Paradinas. Por este pueblo atraviesa la carretera de Peñaranda á Medina del Campo.

Se venden

cuatro ó cinco mil arrobas de patatas.

Dirigirse á los señores Rodriguez y Nava, en Cantaracillo, á tres kilómetros estación de Peñaranda.

Ama de cría

En Bobeda del Rio Almar hay una, casada, de 27 años, con leche fresca y abundante. Criará en casa de los padres ó donde con venga.

HIPÓLITO MONTERO
 EXPORTADOR DE CEREALES Y LEGUMBRES
 Hay existencias en clases muy selectas de garbanzos duros para simiente.

Los agricultores defenderán sus intereses examinando la variedad en clases y precios con que cuenta esta casa.

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6

En este acredita lo establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

se vende ó arrienda

una casa de nueva construcción, con hermosa panera y excelentes y cómodas habitaciones, situada en el barrio de Somorrostro, calle de Colón.

Entenderse con don Antolín García, del comercio, calle del Cármen

se vende

una casa sita en la Plazuela del barrio de Somorrostro, que consta de excelentes habitaciones y muy propia para vivir varios vecinos. Se dará muy barata. Entenderse con don Vicente Hernández Rivero

PAPELES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases a precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes. DESDE 25 CÉNTIMOS ROLLO.

se envían muestrarios á quien lo solicite.

Imprenta de Bibiano Sánchez

JUNTO AL TEATRO CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa:

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antieserofalosa, antiérbica, antisisfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas ampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucio o reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las de más aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pe tir prospectos y hojas clinicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación, por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



LA MARAVILLA CURATIVA
 DEL
DR. HUMPHREYS.
 (HAMELIS VIRGINICA)
 Medicamento de Farmacia compuesta é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Porada en petos 6 Ptas 1'75
 Gran botella, líquido 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFONSO RIVERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 33, BARCELONA.

DE VENTA EN PEÑARANDA
 FARMACIA Y DROGUERIA DE MANUEL SANCHEZ
 PLAZA CORRALADA NÚMERO 25.

Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

CIA COLONIAL



CAFÉS **CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18. MADRID

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ é HIJO

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Productos puros y elaboración esmerada. Circunstancias que han hecho que esta fábrica haya adquirido tanta fama en toda su provincia y para que los habitantes de Peñaranda y su territorio no carezcan de ellos pueden (desde 1'50 pesetas en adelante y D. Demetrio Hernández Hidalgo.